

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1820.

SANTA FILOMENA, VIRGEN, Y EL Bto. MIGUEL DE LOS SANTOS.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de S. Pablo.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 4 h. y 48', y se oculta á las 7 h. y 12'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 12 h. 04' 07".

*Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.*

Épocas del día	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 28.	76, 5	E.	Celagería suelta.
A las 12 del D.	29, 9, 12.	79, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 8, 48.	78, 5	ESE.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Baja mar á las 3 h. 24' Mañ.      2.ª Baja mar á las 4 h. 4' Tard.  
1.ª Alta mar á las 9 h. 43' Mañ.      2.ª Alta mar á las 10 h. 25' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Pedro Villar, capitán de Valencey. — Parada: 2.º de Valencey. — Patrullas y Casillas: Milicia Nacional. — Rondas, Hospital y Provisiones: España.

Escmo. Sr. — El Escmo. Sr. ministro de la Guerra en 8 del actual me dice lo que sigue. — Suprimida la cámara de Guerra, á la cual por cédula de 12 de Febrero de 1816 correspondía admitir las instancias y hacer las propuestas de los empleos vacantes en los estudios mayores de las plazas, ha vuelto á establecerse el sistema anterior al de la creación de la misma cámara, y en consecuencia pertenece á este ministerio de mi cargo aquellas atribuciones; pero queriendo el Rey que el mérito tenga la justa y debida preferencia, y conciliar las ventajas y ventajas de los beneméritos individuos de la Milicia con el buen desempeño y preciso cumplimiento de las obligaciones del servicio, ha resuelto S. M. que luego que en esta secretaría del Despacho se reciba

el parte que debe dar el capitán general de la respectiva provincia de cualesquiera vacante que ocurra en los gobieonos, tenencias de Rey y demas empleos de los estados mayores de las plazas de su distrito, se circule la noticia espresiva de ella, sueldo de su dotacion y clase á que está designado dicho empleo, segun en la clasificacion aprobada por S. M. en 18 de Diciembre de 1817, á los inspectores y directores generales de las armas y capitanes generales de las Provincias de la península é islas adyacentes, para que publicándola sin detencion remitan en el término preciso de sesenta dias, contados desde la fecha de la circular, las instancias de todos los individuos que tengan opcion y las soliciten para que en seguida se proceda á la formacion de la propuesta y provision de la vacante, bien entendido que no tendre lugar en ella solicitud alguna que no sea dirigida por el conducto de ordenanza. Lo participo á V. de Real orden para su inteligencia, publicacion y cumplimiento respectivo. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1820. Lo traslado á V. E. para su inteligencia y gobierno.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 28 de Junio de 1820. —Juan O-Donojú.—Escmo. Sr. Gobernador de Cádiz.

#### AYUNTAMIENTO.

Regimiento infantería de Valencey, primer batallon.—Escmo. Sr. Ayuntamiento Constitucional de la M. N. M. L. y M. H. Ciudad de Cádiz.—Escmo. Sr.—No me es posible dejar de manifestar á V. E. los sentimientos que animan á los oficiales, sargentos y tropa que existen en el dia en el primer batallon del regimiento de mi cargo por las consideraciones y honras que tan señaladamente han debido á V. E. y á todos los habitantes de esta M. H. Ciudad.

Llamado este batallon para sostener los sagrados derechos del pueblo Gaditano en el momento de mayor crisis, fué honrado y distinguido, como ha sido notorio: su union y armonia con sus conciudadanos fué el consuelo de estos hasta la entrada de las tropas de San Fernando; y sinó bien su número, su decision, disciplina y subordinacion acreditadas anteriormente impusieron un mudo silencio á los enemigos del sistema y de la tranquilidad.

A propuesta del Sr. General D. Antonio Quiroga se desmembra actualmente la fuerza de este digno batallon traiadándola al segundo, que aunque dividido en trozos en las pasadas circunstancias, no ha acreditado ménos las indicadas cualidades y manifestado estar poseido de las mismas ideas que el primero, si bien, unido no pudo comprobarlo: este, pues, es digno de igual aprecio y confianza que la que á V. E. y á esta M. H. poblacion merecimos los de aquel, cuyos restos, satisfechos de haber cumplido los deberes que la Patria les impuso, regresan en cuadro á su anterior destino de Ayamonte, del que parece salieron solo para acreditar su modo de pensar, pero tienen el honor de esponer á V. E. por mi conducto la mas sincera gratitud á sus favores; y sensible á la

separacion de Cádiz y de sus compañeros de armas el segundo, se dirigirán gustosos á donde puedan instruir nuevos ciudadanos que en todo tiempo den igual público testimonio de las prendas y virtudes militares, que caracterizan al español, en quien la patria deposita sus armas para sostener su representacion nacional, su Constitución y su Rey.

Ruego, pues, á V. E. admita favorable esta atenta esposicion que tengo la honra de dirigirle en nombre del indicado primer batallón, suplicándole nos favorezca con su publicacion para que llegue nuestro reconocimiento á noticia de los heroicos ciudadanos que tan dignamente rigen.--Dios guarde la vida de V. E. dilatados años. Cádiz 28 de Junio de 1820.--Escmo. Sr.--El coronel del regimiento infantería de Valencey: *Manuel Montalbo y Tabares.*

*Puerto Cabello 2 de Mayo.*

Por Santander hemos recibido noticias de la Península, y las aguardamos por momentos mas circunstanciadas de esa plaza de Cádiz, pues entre los rebeldes han dado tambien motivo á una reunion, saliendo dos comisionados de Guayana á tratar con el Sr. Morillo que se hallaba en Valencia; pero aun no han llegado. Dios quiera conseguirnos una paz general para consuelo de todos. (*Carta particular*).

*Madrid 25 de Junio.*

El 23 por la tarde se reunieron en efecto en la alameda de la Virgen del Puerto todas las personas convidadas al banquete, con que la sociedad madrileña de los amigos del orden dispuso obsequiar al general Quiroga. Asistieron diez y siete individuos de esta sociedad, la cual habia convidado al gefe político, alcalde constitucional, capitan general de la provincia, gobernador de la plaza y demas autoridades. Asistieron ademas diez artesanos y diez soldados, que mezclados entre los generales y servidos por ellos, debieron conocer la nobleza de las instituciones que nos rigen. Presidió al banquete la confianza íntima, la franqueza verdaderamente marcial, la efusion patriótica, que apenas era conocida ántes entre nosotros, y que los numerosos y frecuentes convites van ahora generalizando. La comida empezó entre cuatro y media y cinco de la tarde.

A la noche se tenia dispuesta en el teatro una brillante funcion. Los vivas á Quiroga, á su ejército, á la libertad, á la patria y al Rey constitucional fueron ruidosos, y parecian salir de lo íntimo de los corazones. En la primera pieza (*las cuatro guirnaldas*) cantó la actriz Benita Moreno un himno á Quiroga, con la música del de Riego, y en él llamaron la atencion las tres estofas siguientes.

*Pregónese el triunfo,*

*Del libertador.*

*Resuene el loor*

*Felice mil veces*

*Del héroe de España,*

*El pródigo clima,*

Que riega, que anima  
Del Miño el raudal;  
En él las virtudes  
Al héroe mecieron,  
Y el seno le hinchieron  
De amor nacional.

Pregónese el triunfo, &c.  
¡Cuan justo un asiento  
Del patrio senado  
Merece el soldado  
Que abrió su mansion!  
Trocando las armás  
En ínclita toga,

El concurso fué uumeroso, y la alegría extraordinaria.

Cádiz 4 de Julio.--PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Dícese que desde ayer no se cobra el medio por ciento que recaudaba la compañía del Guadalquivir. Mas vale tarde que nunca, exclamó un hombre machucho. Gracias á Dios que se le ha quitado al comercio una contribucion, de la cual no le ha resultado mas beneficio que un barco de vapor, y un canal por donde no pueden navegar dos faluchos juntos.

#### COMERCIO

Dia 4.—Vales comunes de 600 pesos, cada uno ps. fs. Enero 185; Mayo 184; Setiembre 183. (Plata sin papel).--Consolidados de 50 ps. 23 á 24, de 100 44, de 200 86.--No consolidados de 100 ps. 22, de 200 42, de 400 82 á 83.--Intereses 19½ á 20 por 100 abono.

Capitanía del Puerto 4 de Julio

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Queche francés, Carolina Panlina cap. Juan Pránica, de Dunkán en la Normandia y el Havre, con lastre, en 10 dias; un falucho de Barcelona y Villanueva, con aguardiente, vino y papel; un falucho portugues de Faro, con huevos.

Despachados para salir.—Fragata americana Harmitton, cap. Diego Granotgh, para Portsmouth; londro el Rosario, patron Antonio Monter, para Tarragona, un quechemarin, una tartana y dos charangueros para Sevilla; un falucho para Ayamonte; un místico para Huelva; otro id. para Moguer.

#### CRÉDITO PÚBLICO.

Desde hoy miércoles se pagan los recibos á metálico del segundo registro de los vales de 300 pesos de Enero por el interés de 1 por 100 del año de 1818.

TEATRO PRINCIPAL.—Entrada de antier. Boletines vendidos 1,033.--Producto 6,967 rs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.